

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>30 abril 2025 Sesión Extraordinaria Pública</p>	<p>Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputadas Soraya Noemí Bocado Phillips, Engracia Morales Delgado, Laura Yamili Flores Lozano, Maribel Cervantes Hernández Reyna Flor Báez Lozano, Miriam Esmeralda Martínez Sánchez y Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz.</p> <p>Durante la sesión se incorporaron las Diputadas Maribel Cervantes Hernández y Reyna Flor Báez Lozano.</p>	<p style="text-align: center;">PUNTOS DE LA CONVOCATORIA</p> <p>PRIMERO. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 167 bis al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Lorena Ruíz García.</p> <p>SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, realizar la distribución de los recursos excedentes del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veinticinco; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de votos de los presentes.</p> <p>Votación propuesta: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de votos de los presentes.</p>